



## POLITICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

S.T.S Ingeniería y Construcción Marítima SpA., con más de 60 años de experiencia, tiene como misión realizar Servicios de Ingeniería y Construcción Marítima y Submarina en Chile y el extranjero, de manera ética e íntegra, promoviendo la calidad y seguridad de sus faenas y de sus trabajadores, mediante la aplicación de buenas prácticas, de acuerdo las normas, códigos y estándares internacionales vigentes en su industria, agregando valor a sus negocios a través de la excelencia en la gestión, operación e innovación tecnológica para lograr la satisfacción de sus clientes y cumplir las expectativas de un trabajo bien realizado.

Fomentamos una cultura Inclusiva, basada en las personas, su valor y visión para cambiar el presente, teniendo como prioridad cuidar la vida, la salud y el bienestar social y cultural de nuestras personas.

Para materializar esta Política, S.T.S basa su gestión en:

- **Igualdad de Oportunidades:** Establecer un trato equitativo entre hombres y mujeres, sin distinción de ninguna clase o especie, sin distinciones de sexo, edad, orientación sexual, religión, creencias, condición social y económica, sindicación, idioma, raza, opinión política, estado civil, color, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico, maternidad, lactancia materna, ascendencia nacional, participación en organizaciones gremiales o de otro tipo, identidad de género, filiación o cualquier otra discriminación prohibida por la ley.  
S.T.S busca alcanzar el equilibrio de géneros incentivando y estimulando la participación de las mujeres en los procesos de selección, asegurando la igualdad de oportunidades y la intolerancia de la discriminación.
- **Fomentar el trato digno y la no discriminación:** Promover y garantizar el respeto de los Derechos Fundamentales de los hombres y mujeres que trabajan para S.T.S, no tolerando ningún tipo de acoso físico o verbal, prohibiendo cualquier tipo de discriminación dentro de los grupos de trabajo.
- **Ambientes Laborales Inclusivos y Diversos:** Fomentar la igualdad de oportunidades en el proceso de ascenso laboral, aceptación y promoción de una cultura al interior de S.T.S que dé cuenta de estos valores y propósitos, fortaleciendo un trato amable y respetuoso entre todos los colaboradores.
- **Confidencialidad de la Información:** Toda la información que los colaboradores nos entreguen que se encuentre relacionada a procesos de diversidad e inclusión, serán tratadas con la mayor discreción y confidencialidad, resguardando la vida privada de cada persona.
- **Prácticas inclusivas en la Gestión de Personas:** Constantemente se está capacitando al grupo de RRHH para poder mantener activa y poder implementar de forma correcta esta política.

La empresa tiene la convicción de que estos objetivos constituirán los valores y principios de nuestra cultura organizacional y permitirán mejorar continuamente la eficacia de la presente Política de Diversidad e inclusión Laboral, desplegando la creatividad, innovación y competencias del personal.